

NOTARIA UNICA
CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ©



1 **20150912000P01711**

2 **DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE LA SEÑORA**
3 **VIBEKE ISABEL PARADA ARIAS POR LOS DERECHOS QUE**
4 **REPRESENTA DE LA COMPAÑÍA NALERI S.A., EN SU**
5 **CALIDAD DE GERENTE GENERAL.....**
6 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

7 En la ciudad de Naranjito, provincia del Guayas, República del
8 Ecuador, hoy día trece de agosto del año dos mil quince, ante
9 mí abogado JUSSEPH YAMIL BEDRAN HERNANDEZ Notario
10 Único del Cantón Naranjito, comparece la señora **VIBEKE**
11 **ISABEL PARADA ARIAS**, ecuatoriana, casada, mayor de edad,
12 con cedula de identidad número cero nueve uno uno tres nueve
13 ocho uno cuatro siete, con domicilio y residencia en el cantón
14 Samborondón, de paso por esta ciudad, que interviene por los
15 derechos que representa de la compañía NALERI S.A., en su
16 calidad de Gerente General, según nombramiento que formará
17 parte de esta declaración, a quien de conocer doy fe, por
18 haberme presentado sus documentos de identificación y,
19 procediendo con amplia y entera libertad, bien instruido de la
20 naturaleza y resultados de esta escritura pública de
21 **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, para cuyo otorgamiento la
22 compareciente, bajo juramento, declara que los datos que
23 consigna son verdaderos y exactos y que cumple con los
24 requisitos generales y específicos establecidos en la
25 Constitución y la Ley. En mi calidad de Gerente General de la
26 compañía NALERI S.A., declaro bajo juramento lo siguiente:
27 Que la accionista mayoritaria de mi representada es
28 **FUNDACIÓN PRIJUSA**, constituida mediante escritura pública

NOTARIA UNICA
CANTON NARANJITO

Abg. Jusseph Bedrán H. ®

1 numero dos mil cuatrocientos ochenta, el treinta de enero de
2 dos mil doce, ante la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá e
3 inscrita en el Registro Público en la Sección de Fundaciones de
4 Interés Privado del Registro Público, Ficha FIP4970,
5 Documento dos uno uno siete seis dos dos. Que por tratarse de
6 una sociedad extranjera, FUNDACIÓN PRIJUSA tiene que
7 cumplir con los requerimientos de la Ley de Compañías
8 vigente, establecidos en el artículo innumerado agregado a
9 continuación del artículo doscientos veinte y uno de la
10 mencionada ley, declaro bajo juramento que la información y
11 documentación pertinente que estamos presentando,
12 corresponde a los años dos mil trece, dos mil catorce, dos mil
13 quince. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.-
14 Agregue usted señor Notario las demás formalidades de Ley".-
15 El otorgante ratifica en todas sus partes la minuta inserta que
16 queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos
17 legales. Leída que fue esta escritura pública, por mí el Notario,
18 en alta voz, de principio a fin al compareciente este la aprueba
19 y la suscribe conmigo en unidad de acto. DOY FE.-

20

21

22 VIBEKE ISABEL PARADA ARIAS

23 CC: 091139814-7

24 CV: 248-0087

25

26

27

28



EL NOTARIO

Ab. Jusseph Yamil Bedrán Hernández
NOTARÍA ÚNICA DEL
CANTÓN NARANJITO

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA
2 rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en esta ciudad, en la misma
3 fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la Escritura de
4 DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE LA SEÑORA VIBEKE
5 ISABEL PARADA ARIAS POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA
6 DE LA COMPAÑÍA NALERI S.A. EN SU CALIDAD DE GERENTE
7 GENERAL.-



Ab. Jusseph Yamil Bedrán Hernández
NOTARÍA ÚNICA DEL
CANTÓN NARANJITO



Guayaquil, 12 de diciembre de 2011



Sra. Dña.
ISABEL PARADA ARIAS DE ALARCON
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima NALERI S.A., en sesión celebrada el 9 de diciembre de 2011, tuvo el acierto de reelegirla Gerente General de la compañía, por el lapso de cinco años, teniendo usted la representación legal, judicial y extrajudicial, indistintamente con el Presidente y/o el Vicepresidente Ejecutivo.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 6 de mayo de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de junio de 1999.

Confiero este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General de Accionistas que la eligió.

Muy atentamente,

Marta Quintana Rendón
SECRETARIA - AD-HOC

Razón: Acepto el cargo.- Guayaquil, 12 de diciembre de 2011

Isabel Parada Arias de Alarcón
Cédula de Ciudadanía: 09-11398147
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Guayaquil

Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 78.808
FECHA DE REPERTORIO: 27/dic/2011
HORA DE REPERTORIO: 09:54

Nº 122388

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NALERI S.A.**, a favor de **ISABEL PARADA ARIAS DE ALARCON**, de fojas **211.078 a 211.079**, Registro Mercantil número **23.020**.

ORDEN: 78808



REVISADO POR:

XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992102764001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: NALERI S.A.

NOMBRE COMERCIAL

FEC. CONSTITUCION: 10/05/1990

FEC. INICIO ACT.: 22/09/1999

FEC. INSCRIPCION: 22/09/1999

FEC. ACTUALIZACION: 14/11/2002

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

CORREDORES DE PROPIEDADES

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PARADA ARIAS ISABEL

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

1. P.O. Box 13, GUAYAS. CARRERA GUAYAQUIL. Parroquia CARBO (CONCEPCION). Calle AVE 9 DE OCTUBRE. Número: 100.
Intersección: MALECON. Edificio BANCO LA PREVISORA. Oficina: 2102. Telefono: 2510600. Fax: 2514895. Apartado Postal:
09-01-128

Delegación Asignada: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * RENTA SOCIEDADES
- * RETENCIONES EN LA FUENTE
- * IVA SEMESTRAL
- * RETENCIONES IVA
- * IMPUESTO A LOS VEHICULOS MOTORIZADOS INTERNOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

Isabel Parada Arias
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Edison Jaramillo Alonso
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usado: JARAMILLO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO 212 (ENTRE Fecha y hora: 14/11/2002 02:11:54

Edison Jaramillo Alonso
DELEGADO DEL R.U.C.;
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992102764001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: NALERIS A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO: ABIERTO

FEC INICIO ACT: 27/04/1999

NOMBRE COMERCIAL

FEC CIERRE:

FEC REINICIO:

Actividades económicas

COMEDORES DE PROPIEDADES

FABRICACION Y REPARACION DE EQUIPOS AGRICOLAS

Dirección establecimiento

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CAJON (CONCEPCION) Calle: AVE. 9 DE OCTUBRE Número: 100
Intersección: MALECON Edificio: BANCO LA PREVIDENCIA 102 Teléfono: 2510600 Fax: 2515895 Apartado Postal
09-01-828

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EJARAMILLO

Lugar de emisión: GUAYAS 02 AGOSTO 2012 (ENTRE Fecha y hora: 14:11/2012 02:11.54)

Edison Jaramillo Alonso
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



Factura: 001-002-000000276



20150912000P0171

NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRÁN HERNÁNDEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN NARANJITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20150912000P01711						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NALERI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992102764001		GERENTE GENERAL	VIBEKE ISABEL PARADA ARIAS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		NARANJITO			NARANJITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRÁN HERNÁNDEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN NARANJITO